

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 de julio de 2006, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de G.C. a 20 de septiembre de 2007
 El Secretario de la Comisión



- SUELO URBANIZABLE**
 SUSO-R: (En Ejecución)
 Sectorizado Ordenado Residencial
 SUSNO-R /nº:
 Sectorizado No Ordenado Residencial
 SUSNO-I:
 Sectorizado No Ordenado Industrial
 SUNS-TU /nº:
 No Sectorizado Turístico

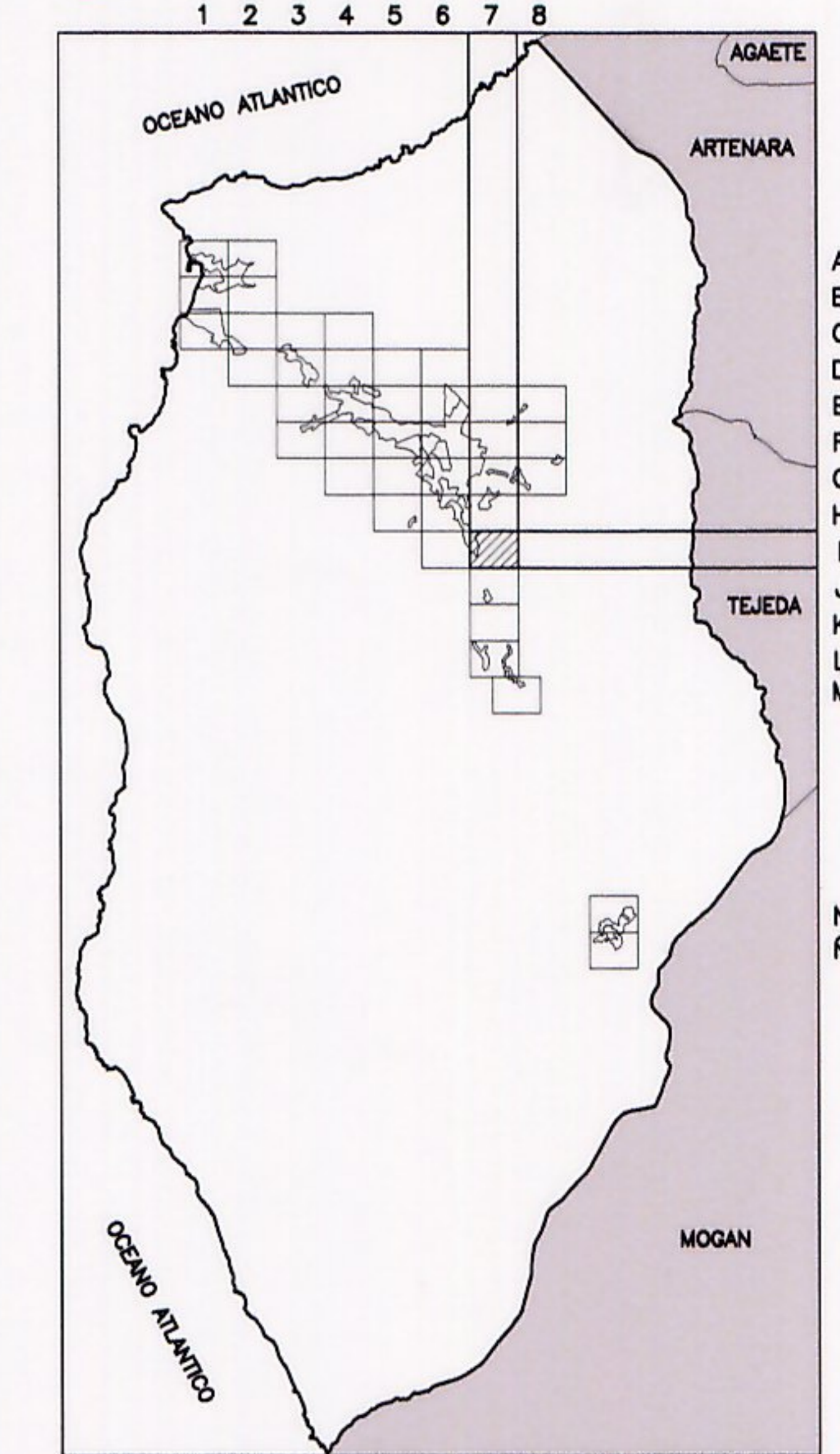
- SUELO URBANO**
 V(nº): Ordenanza en Suelo Urbano
 BL(nº): Ordenanza en Suelo Urbano
 UA(nº): Unidades de Actuación

- SUELO RUSTICO DE A. RURAL**
 AR(nº): Ordenanza en Asentamiento Rural

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO

EL	AD	DP	ED
Espacio Libre	Admin. Social	Deportivo	Educativo

- Alineación Oficial
- Línea de Clasificación
- - - Límites de Ordenanzas, UA y SRAR
- · - · - Deslinde Marítimo Terrestre
- Plan Especial de la desembocadura del barranco
- ⊙ Bienes Arquitectónicos
- ⊙ Bienes Etnográficos
- ⊙ Ynº Yacimientos Arqueológicos
- ⊙ Hi Hotel



ADAPTACIÓN BÁSICA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS
 TEXTO REFUNDIDO
 Documento aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2007, en virtud de la Ley 1/2007, de 16 de mayo, de la Ley Orgánica de las Illes Balears y de la Ley Orgánica de las Islas Baleares, de fecha 20/07/2006, al PGO, Adaptación Básica al TR de la LOTC y ENC.
 La Aldea de San Nicolás a 3 de mayo de 2007
 EL SECRETARIO

SECRETARÍA DE SAN NICOLAS
 Abril 2007



ESCALA: 1:2.000

6H	7H	
6I	7I	
	7J	

ORDENACION
 O - 7I